

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Suscripción:
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre 3'50.—Año anti-
cipado, 12 fd.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Isabel la Católica, número 6
Talleres:
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD



PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

DON GERMAN GAMAZO Y CALVO

FALLECIO EN MADRID EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1901

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, demás parientes y el Director y Redactores de **EL ADELANTADO DE SEGOVIA**, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado.

Los Excmos. é Illmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispos de Burgos, Valencia y Valladolid y Obispos de Almería, Arqueidada, Avila, Córdoba, Orihuela, Palencia, Palma de Mallorca, Salamanca, Santander, Segovia, Sión, Tarazona y Zamora, se han servido conceder ciento, ochenta y cuarenta días de indulgencia, respectivamente, por cada misa ó parte de rosario que se aplique por el alma del finado.

Las cesantías de los ministros.

Está sobre el tapete la idea, atribuida á algunos próceres del partido (¡y tan partido!) liberal, de restituir al presupuesto del país la carga impopular de las pagas de ministros cesantes.

¡Abajo las cesantías de los ministros! fué uno de los lemas que en fechas memorables ostentaron los partidos enemigos de las instituciones para halagar los instintos económicos del pueblo: vino el señor Silvela, suprimió de una plumada esos 30.000 reales de sueldo, que por haberse sentado en la poltrona ministerial, cobraban algunas ilustres medianías, y ahora el partido liberal pretende establecer ese impuesto de la holganza para aquellos que sin tener condicio-

nes para ocupar un ministerio, lo escalan y caen del mismo destrozados por su incapacidad.

El *industrialismo* político está á la orden del día: los hombres públicos aspiraban antes á la Gobernación del Estado por patriotismo; ahora, solo por pasar como estrellas fugaces por los despachos de los ministerios y acreditar una renta de *treinta mil reales* á costa del país. ¡Hermoso porvenir nos espera con gentes que convierten los puestos políticos más importantes en justificación y escabel de un momio!.....

Crónica científica.

SUMARIO: El color del sol.—Estrellas de colores.—El astro rey... sin categoría. Otros soles.—Edad de las estrellas.—El verdadero rey de los astros.—En defensa del nuestro.—Calor solar.—Su aprovechamiento.—Riquezas en el sol.—Lo que vivirá.—Fin de la raza humana.

Hace poco hablábamos del color

del cielo, quedando en que no era azul como á nuestras vistas se presenta. En cambio decíamos, que el sol no es anaranjado ó rojo como nos parece cuando le vemos en los crepúsculos.

El primero que hizo esta observación fué el sabio astrónomo Langley, de los Estados Unidos. Púsose en duda esta aseveración cuando otro astrónomo, See, del observatorio naval de Washington, vino á confirmar demostrándola, la opinión de Langley.

Si pudiéramos elevarnos sobre la atmósfera que rodea la tierra veríamos en medio de la obscuridad que allá arriba reina, brillar los astros con sus verdaderos colores; astros ó estrellas de color rojo, verde, azul, amarillo, violáceo, etc. Todos los colores en fin del arco iris.

Nuestro sol no les quita, en estas condiciones, su respectivo brillo; la misma luna aparecería radiante de luz á nuestros ojos, puesto que no hay reflexiones ni refracciones que lo impidan.

Por qué vemos al sol rojo ó amarillo? Por que las ondas de este color son las que atraviesan con mayor fa-

cilidad nuestra atmósfera, y por tanto las que llegan á nosotros. Y ¡oh humillación del sol! El, que entre nosotros pasa por el *astro rey* no es más que un sol pequeño que figura en la Via Lactea con modestísima categoría. La misma estrella Sirio, muy visible para nosotros en muy reducido tamaño aparente, es cuatro veces mayor y engendra cien veces más calor y luz que el *bermejazo platero de las cumbres* que dijo Quevedo.

La luz de Sirio es todavía más azul que la del sol por lo que queda dicho, puesto que lo que influye en el color de las estrellas es su potencia calorífica y las substancias que en su atmósfera la rodean.

Las estrellas, como todo lo de este mundo finito nace, se desarrollan y mueren.

Las estrellas de poca edad que todavía no han llegado á gran combustión, tienen color amarillo. Aumentan las calorías y viene el color azul claro y por último el azul obscuro, que es el que corresponde al sumun de potencia calorífica.

En la constelación de la Lira existe la estrella *Vega*, que por su color

azul y su tamaño (cientos de veces mayor que nuestro sol) se supone que tiene su calor y su brillo superior á cuanto se pueda imaginar. Pero *Lisardo en el mundo...* sideral hay más. La estrella Ación es mil veces mayor, sin ser el mayor de los soles.

Hoy por hoy, para nosotros, el *verdadero astro rey* es *Acturus* que inunda el universo cinco mil veces más que nuestro sol, de luz y de calor.

Nuestro rey queda, sin embargo, destronado con la dignidad de los verdaderos reyes, puesto que si le dividieran en 1.250.000 pedazos iguales, cada pedazo sería tan grande como nuestro planeta. Y en cuanto á calor puede formarse idea diciendo que si en su atmósfera se pusieran 500 millones de kilómetros cúbicos de hielo en el espacio de un segundo se convertirían en agua hirviendo.

Por eso se comprende que desde hace tiempo se dediquen sabios y mecánicos á inventar aparatos para el aprovechamiento de tan gran fuerza de calor, que en la tierra podría convertirse en fuerza que proporcionara

movimiento. Estas máquinas querían establecerlas en el desierto de Sahara, ya que ahora de nada sirve y el paso por él es peligrosísimo por el mucho calor que almacena en su arena absorbente. Si esto se consiguiera, que según van los trabajos se conseguirá, el gran desierto sería una esplanada de fábricas, y si se podía conservar y trasladar el calor solar podríamos decir que se acabó el carbón!

Y no se crea que todo el calor que queda apuntado llega a la tierra, pues en este caso se produciría un incendio que terminaría con todo lo terrestre; el calor del sol llega en cantidad infinitesimal, por la atmósfera protectora que nos rodea, y la distancia respetable a que nos hallamos.

Y aun así hay días en que se asan los pájaros, según la frase vulgar, después de haber recorrido para llegar a nosotros 150 millones de kilómetros.

Asombrosa es también la atmósfera que arde y rodea al sol. Si un poder mágico nos proporcionara una pequeña poción de esa atmósfera (en estado sólido, por supuesto) no nos asustaría nuestro estado pocunario.

En ella están, en estado gaseoso, platino, que tan gran precio alcanza en la tierra, oro, ese vil metal que tiene la culpa de tantas cosas, y carbono líquido, que una vez solidificado se convertiría en riquísimos diamantes.

Precisamente el carbono constituye lo que se llama nubes del sol, de color blanco brillantísimo, por que lo bello siempre es bello.

El Sol, a pesar de su temperatura actual, todavía es un chiquillo en mantillas, contando de existencia 35 millones de años.

Según See, de aquí a ochocientos mil años estará en su apogeo luminoso y entonces los habitantes que vivan en la tierra podrán ver el color azul. Lo malo es que estas caricias del sol pueden costar ó costarán seguramente la vida a todos los terrestres dentro de un millón de años.

Si por el contrario, nuestros sucesores se van *jasiendo* como el andaluz del chascarrillo, llegarán a morir (si no se mueren de viejos) de falta de calor; es decir, de frío. El sol irá decayendo y disminuyendo de tamaño por razón de la combustión, hasta llegar a un período en que la tierra sea habitable solamente en el Ecuador á donde emigrarán hombres y animales para vivir en continuo invierno, cada vez más frío, hasta que la falta de luz y calor, condiciones de vida imprescindibles, haga desaparecer del planeta la raza humana.

El Sol á su vez se irá aproximando á la estrella Vega, como ya insensiblemente lo hace, y la tierra le seguirá, convirtiéndose en helado cementerio, donde estarán fenecidas las pompas y vanidades.

Claro es que para esto falta mucho, pero llegará; á menos que otra causa que no sabemos renueve el calor solar ó la sustituya con otro sol suplente.

X.

Notas políticas

Sobre el discurso de Romero Robledo.

Dice *La Epoca*:

«El argumento de más fuerza en su discurso, que en vano procuró deshacer el señor Sagasta, fué el que presentaba al jefe del Gobierno amparando constantemente detras del Trono su vida ministerial.

La teoría sustentada por el señor Romero Robledo es que los Reyes dan el Poder á los presidentes para que formen Gobierno con determinada orientación, no sin limitaciones de ninguna clase, como afirmaba el señor Sagasta,

pues eso sería tanto como concederle á un favorito ó á un valido.

La frase produjo sensación; protestó contra ella la mayoría, pero se levantó á aplaudirla el señor Maura, y este aplauso aún le dió más gravedad.

En efecto, los Reyes bascan en los hombres políticos las ideas, y no las personas, y por eso cada uno personifica una solución. Sólo el señor Sagasta, indiferente con los programas, ha encontrado la manera de presidir Gobiernos que sostienen ideas contradictorias con los de los anteriores. A esa flexibilidad le llamó el señor Romero Robledo apéndice del poder moderador pero en las conversaciones particulares se la califica de un modo más expresivo.

Billetes deteriorados.

El gobernador del Banco de España ha dirigido una Circular á las Sucursales en provincias, ordenando que se paguen todos los billetes cuya legitimidad y numeración no ofrezcan duda, aunque pertenezcan á series mandadas retirar de la circulación.

Los billetes muy deteriorados deben enviarse á Madrid inmediatamente.

Un meeting.

Para fines de mes organizan *meeting* de propaganda en San Sebastián los republicanos radicales, y al que asistirán los señores Estébanez y Latorre, que para dicho acto vendrán de París, donde se encuentran.

Un sagastin entusiasta.

Leemos en un colega:

«El entusiasta que cuando habla el señor Romero Robledo gritó desde la tribuna ¡Viva el Rey! y el único liberal, que es el señor Sagasta, es don Andrés González, antiguo interventor de una Compañía de ferrocarriles.

El señor González, hombre ya de edad avanzada, es amigo del jefe del Gobierno desde los comienzos de la vida política de éste: con él ha compartido muchos riesgos y muchas responsabilidades, y lo profesa un afecto que raya en veneración.

El entusiasta amigo del señor Sagasta fué puesto en libertad á los pocos momentos de ser detenido.»

Sobre el conflicto marroquí.

El Senador señor Labra explicará una interpelación sobre el conflicto de Marruecos tan pronto como termine el debate político del Congreso.

La reconocida competencia del orador en el derecho internacional animará seguramente á las hoy desanimadas sesiones de la alta Cámara.

Las Cortes.

SESIONES DEL DÍA DE AYER.

Senado.

Sin interés.

Congreso.

Después de lo que anoche en nuestra conferencia telefónica dimos, he aquí lo más saliente del debate político:

El presidente de la Cámara concede la palabra al señor Nocedal, quien empieza por extrañarse de que no sea el gobierno el primero que hable hoy. (Aprobación en las minorías.)

Asistimos aquí—dice—á un entierro. Yo quería ver, oír y callar, pues para pedir la explicación de la última crisis ha bastado con el discurso del señor Romero Robledo. Yo no necesito decir nada respecto á régimen parlamentario. Basta con recordar el espectáculo que ofreció ayer tarde la Cámara. Cerrando los ojos me parecía estaren el patio de Momipodio. (Rumores.)

El señor Soriano: ¡O en el Congreso de los obispos de Santiago!

Sigue el señor Nocedal combatiendo el régimen parlamentario.

Recogiendo alusiones del señor Romero Robledo, manifiesta que el señor Maura salió disparado del partido liberal por los malos tratos del señor Sagasta, y no paró hasta tropezar en el partido conservador.

El señor Sagasta ha sido, por tanto, el único responsable de la unión de los señores Silvela y Maura, como del divorcio suyo con el señor Canalejas.

Cuando apareció ese gobierno en el banco azul, me recordaba la salida de la cuadrilla en la plaza de toros. Aquí antes del despejo ha habido ya varios cadáveres. (Risas, y protestas en la mayoría.)

Aquí no estamos en una tribuna, y por

lo tanto no se pueden exigir pruebas de ciertas afirmaciones. Ha habido un estado de opinión en contra del anterior gobierno. Los señores Suárez Inclán, Montilla y Rodríguez se defendieron bien ayer, pero ese estado de opinión continúa y continuará mientras el señor Sagasta no explique la causa de la salida de aquellos tres ministros del gobierno de que formaban parte.

Al señor Suárez Inclán le ocurrieron durante el viaje regio algunos incidentes cómicos; pero al general Weyler le ocurrieron trágicos, y sin embargo, sigue en el gobierno.

¿Han salido por jóvenes? Pues más joven es el conde de Romanones, y sigue. (Risas.)

El que no quiera dar las explicaciones que se le pidan debe ir á su casa, no al banco azul.

Ahora voy yo á formular mi denuncia. Pido que mande á la Cámara el expediente instruido en el ministerio de Hacienda sobre el decreto de supresión de cesantías á los ex ministros. Pido también que se remita una lista de los ex ministros que han renunciado á sus cesantías.

Esto es ya cuestión de delicadeza. Recuerda cómo varios ex ministros liberales se negaron á secundar al señor Sagasta por no perder las cesantías.

Parece—continúa diciendo—que se trata de restaurar esas cesantías, por no contar con otros medios de fortuna.

Y pregunto yo, ¿es que los que vienen á sentarse en el banco azul son *golfos* que no tenían antes nada que comer? ¿Es que el banco azul es un asilo de Beneficencia?

Sostiene que para su causa es preferible la continuación del señor Sagasta en el poder.

Censura, sin embargo, á todos los partidos políticos y en especial á los republicanos, entre los cuales no hay nadie que lo sea de veras.

Dirigiéndose á señor Canalejas le pregunta si está dispuesto á seguir adelante.

Si lo está, entonces él y yo—dice somos los que mandamos aquí (Risas.)

Su Señoría y yo estamos dispuestos á sustituir á estos fracasados partidos medios y á volcar como se necesita las cartaras de los ministros.

El presidente del Consejo protesta de la forma de discusión empleada por el señor Nocedal.

¿Hay algo censurable en la conducta del gobierno? Pues dígame.

Así no se puede seguir. Si nosotros nos marchamos de aquí por los insultos, pronto tendrían que marcharse también los que nos sucedieran. (Aprobación en la mayoría.)

El señor Nocedal: La nube á que S. S. se refiere no puede disiparse mientras S. S. no diga á la Cámara el por qué de la última crisis.

Aquí está la nube, y eso es lo que S. S. debe procurar que se disipe. (Muy bien en las minorías.)

Vista la actitud del gobierno, ruego á la Mesa se sirva dar lectura á la proposición incidental que han presentado varios diputados.

Se lee la proposición incidental, en la que se pide al Congreso acuerde abrir una información parlamentaria sobre la gestión administrativa del gobierno anterior.

Firman la proposición los jefes de las minorías, incluso los señores Nocedal y Barrio y Mier.

El señor Muro apoya la proposición.

El ministro de la Gobernación: El gobierno no puede aceptar la proposición, porque implica voto de censura para el gobierno, y más especialmente para el señor Sagasta.

En la primera parte de la sesión se ha aclarado un asunto que se hacia pasar por oscuro. (Voces en las minorías: ¡No, no! Hay que seguir discutiendo.)

Sigue el ministro de la Gobernación protestando de que se fomenten ciertas campañas; y aceptando el reto, pide á la mayoría vote en contra de la proposición presentada.

Se lee otra proposición incidental de «no ha lugar á deliberar» sobre la anterior.

El señor Capdepón apoya en breves frases la proposición. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Romero Robledo y otros diputados intentan hablar.

La mayoría protesta. Se promueve un gran tumulto.

El conde de Romanones da grandes voces que secunda la mayoría.

El presidente de la Cámara da la proposición á un secretario y éste pregunta si se toma en consideración.

Se renueva el tumulto, prolongándose durante largo rato.

Varios diputados piden que se lea el reglamento.

Muchos diputados de las minorías se levantan de los asientos y ruegan á sus compañeros que les sigan.

El señor Silvela hace grandes esfuerzos por contener á sus amigos y pide la palabra.

El presidente de la Cámara le niega la palabra y se produce otro gran tumulto.

Por fin se da la palabra al señor Silvela, y con arreglo al reglamento dice que no se puede presentar ninguna proposición de «no ha lugar á deliberar», sin haberse

tomado en consideración la proposición anterior.

Sostiene que no quieren privar al gobierno de recabar la confianza de la mayoría pues el hacerlo no sería gubernamental. (Aplausos en los conservadores.)

El ministro de la Gobernación ruega á sus amigos retiren la proposición de no «ha lugar á deliberar.»

Después de algunas frases del presidente de la Cámara, defendiendo su proceder, se vota nominalmente la proposición ó sea la de las minorías defendida por el señor Muro.

Efectuada la votación, resulta desechada la proposición de las minorías por 161 votos contra 118.

Han votado frente al gobierno todas las oposiciones representadas por los firmantes de la proposición.

MODAS.

SUMARIO: Consecuencias.—Capas y abrigos.—Para todos los gustos.—El abrigo imperio.—En las horas de sol.—Para otro día.

Los rigurosos fríos que estos últimos días se dejan sentir en París, han poblado de capas y abrigos de invierno los boulevares y avenidas.

Como por los telegramas extranjeros venimos noticia de que la baja temperatura de que nos quejamos aquí se sufre también en el resto de Europa, vamos á dedicar nuestra crónica de hoy á las capas y abrigos, en la seguridad de que nos lo agradecerán nuestras queridísimas lectoras, porque no se les ocultará que es preciso tomar precauciones contra el invierno que á pasos agigantados se acerca, el cual, por lo que ya podemos apreciar, promete ser muy riguroso.

Predominan las capas y abrigos de paño. Las primeras son largas y adornadas, preferentemente, con tafetán, raso y aplicaciones, y los segundos ofrecen una gran variedad, lo mismo en su forma que en sus adornos; pues desde el abrigo forma Imperio, de doble falda y solapas y cuello Directorio, que es una de las grandes creaciones que hoy nos ofrecen los modistos parisienses, hasta el abrigo-paletó, con esclavina y mangas judías que rompen la severidad y la monotonía de líneas de aquél, la variedad de abrigos es grande y capaz de dejar satisfecha á la más caprichosa y elegante parisina.

No existe menos variedad en los adornos, pues entre ellos se cuentan el armiño, la marta, el terciopelo, el raso, el tafetán, los bordados y las aplicaciones de diversas clases, amen de otros menos importantes, aunque si más costosos, como por ejemplo los botones de plata con cerquillo de oro y los de acero oxidados que tienen como adorno una perla.

Heimos mencionado más arriba el abrigo Imperio, diciendo que es una de las grandes creaciones que últimamente nos han dado á conocer nuestros modistos, y de él vamos á ocuparnos para satisfacer la curiosidad de alguna lectora que habrá entrado en ganas de conocerlo al leer la ponderación que de él dejamos hecha.

El modelo que hemos visto es de *covertcoat* gris mastic, cortado en forma con doble falda y guarnecido con pespuntos. El cuello y las solapas, de paño verde pálido, son de estilo Directorio, como ya digimos; las mangas, algo ajustadas hasta el codo, son acompañadas y terminan en una simulada doble manga guarnecida con pespuntos.

Tan caprichoso abrigo va montado sobre el forro y solamente aparece ceñido por una presilla de fantasía colocada en el pecho, donde nacen las solapas.

En las horas en que el frío es menos intenso, ó sea cuando el cielo se halla limpio de esas nubes que ya han dejado caer sobre París las primeras nieves de este desapacible y crudo otoño, y el sol luce con esa brillantez otoñal que dura los paisajes y llena de tranquila poesía cuanto á nuestra vista se ofrece, las damas parisienses recorreremos las calles y visitamos los paseos sin llevar sobre nosotras el abrigo ó capa que en ciertas horas es de imprescindible necesidad; pero en cambio vestimos el confortable traje hechura de sastrer, que

cada día recuerda menos su primitiva severidad inglesa, á fuerza de reformas y de adornos en él introducidos, y de nuestro cuello pende una de esas caprichosas estolas de *petit-gris*, que cada día adquieren más importancia en la *toilette* femenina.

En trajes estilo de sastrer hemos visto modelos que bien merecen les calificamos de creaciones, unos por su elegante sencillez, y otros por su originalidad en algunos tan grande, tan caprichosa é ideal, que no pueden por menos de cautivar á cuantos la contemplan.

De algunos de dichos trajes hemos tomado nota... pero perdonad, queridas lectoras, que no nos ocupemos de ellos hoy; en nuestra próxima crónica hablaremos de ellos.

MADAME ROBERT.

París 19 Noviembre de 1902.

La 'matinee,' de ayer

En las Concepcionistas.

Brillante, en verdad, resultó la *matinee* ayer celebrada en el aristocrático colegio de las R. R. Concepcionistas, con motivo de la fiesta de la Presentación.

Todas las niñas y señoritas que en la *matinée* tomaron parte, rivalizaron en exquisito gusto para el feliz cumplimiento de su cometido.

Hé aquí el orden en que la función se verificó:

Primera parte.—1.º Discurso de saludo por la graciosísima niña Pilar Guitián.

2.º Zortzico (de Belderaín) por todas las alumnas del colegio, cantando el *solo* Sor Caridad.

3.º Ave Maria por los párvulos.

4.º Composición poética recitada por las monisimas niñas Guadalupe Paramo, Justina Ugarte, Lolita Gimeno y Rosario Agulla.

5.º Poesía á la Virgen, magistralmente recitada por la bella y saladisima niña Manolita Martín-Santos.

6.º Tanda de Wales por la gentil señorita Dolores Heredia.

7.º La «Paráfrasis de Job» cantada con sumo gusto y afinación exquisita por la hermosa y simpática señorita María Alvarez.

(En el intermedio de la primera á la segunda parte de la *matinée*, las monjitas obsequiaron espléndidamente á la distinguida concurrencia que llenaba el salón, con pastas, dulces, jerez y licores.)

Segunda parte.—1.º «Silencio reglamentario» cantado por las alumnas, interpretando los *solos* las señoritas América Díez, Carmen Romero, Manolita Martín-Santos, Lucía Esquiro y Dolores Agut.

2.º «Flores Marchitas» al piano, por la distinguida señorita Dolores Guitián.

3.º Composición poética, recitada por las niñas Josefina Romero, Cipriana Neira, Paz de Benito y Sagrario Boada.

4.º «Le chant du berger» al piano por la señorita Dolores Guitián.

5.º «El angel de la Caridad» poesía muy bien recitada por la señorita Pilar Romero.

6.º «La Caridad» (de Rossini) cantada por las alumnas, interpretando á la perfección sus difíciles *solos* la bella y distinguida señorita Dolores Sánchez y la virtuosa Sor Caridad.

Acompañó al piano todos los números musicales el beneficiado de la Catedral don Luis Azcoena.

Entre los concurrentes recordamos á las señoritas Carolina, Adelina y Anita Dicenta, Pura y María Ortiz, Carmen Ordovás, Laura Roldán, María y Angeles Martitegui, Carmen Heredia, María Zárraga, Elena Gómez, Amparo Colomé, Teresa Matabuena, Asunción Aguado, María Alvarez, Dolores Guitián, Elvira y María Gómez del Pozo, Odonia Aparicio, Consuelo y María Arbeiza, y Carmencita Galicia.

También recordamos á las señoras de Casa-Canterac, Ordovás, Zárraga, Colomé, Terradillos, Arbeiza, Gil Ro-

driguez, Oñero, Heredia, Ortiz, Galiña, Roldán, Martitegui, Guitián, Gómez del Pozo y Martín-Santos.

Todos los concurrentes salieron satisfechísimos de las atenciones prodigadas por las R. R. Concepcionistas, y deseando que tan agradable *matinée* se repita pronto.

COMISION PROVINCIAL.

SESION DE 21 DE NOVIEMBRE.

Se acordó conceder al señor Presidente del Congreso Regional de la federación agrícola de Castilla la Vieja (Valladolid) 150 pesetas, para la tirada de ejemplares del folleto que ha de contener las actas de sesiones del primer Congreso regional celebrado últimamente.

—Informar al señor Gobernador en el expediente sobre multas por pastoreo abusivo del pueblo de Muyo.

—Varias resoluciones respecto de las cuentas municipales de Cuéllar correspondientes al año 1893 á 94; Fuente-pelayo 1901; Maderuelo 99-900; Aldeanueva de la Serrezuela 96 á 97 y 98 á 99; Becerril 1900; Villaverde de Motejo 1907, Migueláñez 1901; Marazuela 1892 á 93; Idem 94 y 95 á 96; Navas de San Antonio 98 á 99; Otones 97 á 98; Muñozveros 97 á 98 y Duruelo 96 á 97, 97 á 98 y 98 á 98.

Y se levanta la sesión.

Teatralerías.

La función de esta noche.

En el tren de el mediodía han llegado á esta capital los nuevos artistas con que Ruiz-Paris refuerza su compañía de zarzuela *chica*.

Como anoche dijimos, hoy, tercera función de la temporada, nos presentarán el siguiente programa:

1.º Tercera representación del extraordinariamente aplaudido sainete en un acto y cuatro cuadros de Dominguez, Paso y Chusca, "El bateo", obra que será interpretada por Amalia Melendez, Virginia Trujillo, Sofia Gallardo, Francisco Ruiz Paris, Soucasse, Moreillo, Puyol, Calvo, Bernáldez, Martínez y coro general.

En esta obra cantará Soucasse nuevos *couplets*.

2.º Primera representación en esta temporada del preciosísimo juguete cómico-lírico de López Silva, Jakson y Chapi, "El barquillero", desempeñado por la Melendez, la Trujillo y la Gallardo, y los señores Ruiz-Paris, Soucasse, Moreillo, Calvo, Martínez y coro general.

3.º *Reprise* de la linda zarzuela en un acto, de Arniches y Torregrosa, "La banda de trompetas", representada por la señorita Melendez, señora Gallardo y señores Soucasse Ruiz-Paris, Mordillo, Bernáldez, Calvo, Martínez, Fernández y coro general.

El pedido de localidades para esta función es grande, y todo hace esperar un *entradón* como los de las noches anteriores.

Por anticipado, nuestra enhorabuena á la afortunada empresa.

Para mañana domingo se organiza otra gran función, representándose, probablemente, "El santo de la Isidra", "La banda de trompetas" y "Enseñanza libre" y celebrándose la *reprise* de la deliciosa producción de los hermanos Alvarez Quintero "El Chiquillo".

Un programita de *cuadro entero*.

Efemérides segovianas.

22 DE NOVIEMBRE DE 1864.

Elecciones de diputados á Cortes por Segovia.

Verificadas las elecciones para diputados á Cortes por Segovia los días 22 y 23 de Noviembre de 1864 obtuvieron en esta Ciudad el Conde de Alpuente 370 votos, y don Pablo Matas, Marqués de Lozoya y don Francisco Sanz Pablos Delgado 1; en

Cuéllar el Conde de Cumbres Altas 338, don Jacobo Mendez Vigo 63, Marqués de Cumbres Altas 6 y 2 papelitas en blanco; en Santa María don Luis María de la Torre 218 y don Leandro Odriozola 122 y en Sepúlveda el Vizconde de Armería 237 que votaron.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

El premio gordo

EL ADELANTADO cumpliendo su ofrecimiento regala á sus suscriptores los premios siguientes:

1.º Una participación de cien pesetas en un billete de la lotería de Navidad, para el suscriptor que tenga un número igual al que obtenga el premio mayor del sorteo de la misma lotería nacional del día 10 de Diciembre próximo.

2.º Otra participación de cincuenta pesetas para el suscriptor que tenga un número igual al que obtenga el segundo premio en la misma lotería de 10 de Diciembre.

3.º Otra participación de veinticinco pesetas para el suscriptor que tenga un número igual superior al que obtenga el premio mayor de dicha lotería de 10 de Diciembre.

4.º Otra participación de veinticinco pesetas al suscriptor que tenga el número inmediato inferior al que obtenga el premio mayor.

CONDICIONES

Una colección de números igual al de los que consta dicha lotería de 10 de Diciembre, se distribuirá entre aquellos de nuestros suscriptores que tengan satisfecho el importe de su suscripción hasta el último día del año actual. Corresponderán á cada suscriptor pocos ó muchos números, según los suscriptores que hayan pagado.

No podrá figurar en la lista de favorecidos el suscriptor que el día 5 de Diciembre no haya pagado la suscripción hasta fin de año, ó avisado que lo hará antes del sorteo.

A cada suscriptor, que tenga derecho á figurar en la lista, se le enviará antes del día 8 de Diciembre una papeleta con los números con que entra en sorteo.

Los que se suscriban de nuevo á EL ADELANTADO y paguen un semestre si son de fuera de Segovia, ó un trimestre si residen en la Capital de esta provincia, tendrán derecho á figurar en la lista anteriormente citada.

Los premios podrán recogerse en la Administración del periódico por los mismos agraciados, ó por persona conocida en esta Administración y autorizada por aquél.

¡LA FORTUNA!

¡El Adelantado la regala!

INFORMACION LOCAL

Han regresado á Cuéllar después de permanecer un día en Segovia, á su vuelta de Madrid, nuestros queridos amigos don Francisco Esteban, don Mariano Poza y don Mariano Martín Nebreda.

El descanso dominical.

Como todas las noches se reunió ayer la Comisión permanente encargada de las gestiones de procurar el descanso dominical, relativo á todos los dependientes de comercio, fábricas y talleres. Esta comisión suscribió la

circular en la cual han firmado muchos Jefes mostrándose conformes con el cierre de los establecimientos á las doce, y manifestando al propio tiempo la sensatez y buen acierto de los dependientes que no han llevado su exigencia hasta parodiar lo que se hace en otras capitales.

Sabemos también que algunos industriales y comerciantes, se reunirán para ponerse de acuerdo y no abrir sus establecimientos los domingos, y que el descanso dominical sea una verdad.

Y esto lo iniciarán algunos jefes del comercio segoviano.

Los segovianos de enhorabuena.

El premio Gordo en Segovia.—En el número 16 687 para la Lotería Nacional del día 23 de Diciembre próximo. ¿Donde se puede conseguir la suerte sin costarle un céntimo? En el comercio de tejidos Plaza Mayor, 5.

El dueño de este establecimiento según costumbre de años anteriores y apesar de lo muy barato que vende, esta casa regala á sus favorecidos 25 céntimos por cada cinco pesetas que hagan de gasto, en la seguridad de favorecerlos la suerte con el premio gordo.

Orfeón segoviano.

Penosísima es la labor que se ha impuesto su digno director don Teofilo Vicente: enseñar solfeo á todos los orfeonistas y cuyas clases han comenzado ya.

Justos elogios merece el señor Vicente y nosotros, amantes de la enseñanza musical, se los tributamos con entusiasmo.

Nosotros hemos de prestar un decidido apoyo, siempre, á todo lo que represente la cultura del pueblo segoviano, desgraciadamente no todo lo adelantado en las artes, como debiera estar en Segovia.

Muertos y vivos.

Hoy se ha registrado un nacimiento y una defunción.

Se encuentra en Segovia nuestro particular amigo don José Ramón Yanes, quien ha venido á hacer el depósito definitivo para optar á la subasta de 33.000 carpetas, con destino al archivo general militar.

A extinguir condena.

Ha sido trasladado al penal de Burgos, el recluso en esta carcel, Félix Fernandez Ruiz.

Robo de reses.

Según participan al señor Gobernador civil de la provincia, le han sido robadas al vecino de Martín Muñoz de las Posadas, don Miguel García, tres reses.

Mañana llegará á Segovia, donde permanecerá dos ó tres días, nuestro distinguido amigo, don Marcial Meruendano, que fué Administrador de esta principal de Correos.

Sea bienvenido.

Devolución.

Pasado mañana serán devueltas 1500 pesetas que ingresó para redimirse del servicio militar activo, á don Mariano Lamas Sacristán.

Cobro de material.

Ha sido satisfecho á los habilitados de Segovia, Cuéllar y Santa María de Nieva, el material correspondiente al cuarto trimestre último.

El lunes cobrará el habilitado de Sepúlveda señor Luengo.

Multas.

Por el señor Alcalde se han impuesto hoy varias multas por infracción de las ordenanzas municipales, importantes once pesetas.

Subasta.

El día 1.º de Diciembre próximo vendiendo, á las once de su mañana y ante el señor Alcalde de Cuéllar tendrá lugar la tercera subasta, de 100 tablas y 11 ajuareros procedentes del monte núm 214, "Pinar de la Obra Pia", perteneciente á la Beneficencia provin-

cial, los cuales productos se hallan depositados en Valledado, entregados por orden del Juzgado de Instrucción de Cuéllar al señor Administrador de la citada obra pia, en virtud de haberse terminado el sumario que instruyó dicho Juzgado, bajo la nueva tasación de 111'45 pesetas, y con sujeción al mismo pliego de condiciones que se tuvo en cuenta en las anteriores, y que se halla inserto en el *Boletín Oficial* de 2 de Julio de 1897.

Banquete.

Se celebrará mañana en el Hotel de Europa y asistirán á él todas las personas que fueron invitadas á la inauguración oficial del referido Hotel.

Un robo.

Se instruye sumario por virtud de denuncia de Antonio Herranz García, vecino de Nava de la Asunción, contra Paula Miguelañez y su hija Juana Pascual, que lo son de Aldeanueva del Codonal, por suponerlas autoras de la substracción de 1000 pesetas próximamente.

Escuelas prácticas.

Esta mañana han hecho ejercicios prácticos los alumnos de quinto año de la Academia de Artillería.

Los vinos olorosos CERRON ALTO y J. C. W. C. de la casa de don Pedro DOMECCQ, de Jerez, gozan de fama universal por sus admirables cualidades.

TRIBUNALES.

Audiencia.

Se ha calificado la causa seguida contra Isidro García y Federico Castriño, vecinos de Madrid y procesados por estafa, solicitándose la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas por mitad, indemnizando, cada uno de los procesados á la Compañía de Caminos de Hierro del Norte la cantidad de cinco pesetas diez céntimos.

Asi mismo lo ha sido la seguida contra José Centeno del Pozo, vecino de Bernardos y procesado por resistencia y desobediencia grave al Alcalde de dicho pueblo, pidiéndose para aquel la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias, costas y multa de 125 pesetas.

**

Sentencias.

Se ha firmado sentencia absolviendo á los hermanos Matias y Antonio López Marugán, vecinos de Balisa procesados que fueron por el delito de hurto de cebada.

—También se ha firmado otra, condenando á Esteban Casado Lucas, de 80 años, vecino de Cantalejo, por el delito de hurto de leña, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, indemnización de 60 pesetas al Ayuntamiento de Cantalejo y costas procesales.

Ha tomado posesión del cargo de Administrador de propiedades de la provincia de Toledo nuestro querido amigo don Luis María Ugarte, Secretario que fué de este Gobierno civil.

Mañana interpretará la banda de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

- 1.º En liese, Paso-doble.—Farine.
- 2.º En tété, Polka.—Senée.
- 3.º Mes hourzards, Mazurka.—Parés.

4.º Sourire d'Avril, Vals.—Depret

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Souvenir de Roma, Marcha.—Monnereau.
- 2.º El mimo, Polka.—Roig.
- 3.º Folle avoine, Mazurka.—Mannotte.
- 4.º Frau-Frau, Vals.—Chatau.

LOTERIA DE NAVIDAD

Habiendo empezado como en años anteriores á dar participaciones don Pedro León Plaza, dueño del acredi-

tado establecimiento de Barbería, titulado "La Puerta del Sol" Azoguejo, 10, Segovia, tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del público en general, que desde hoy hasta fin de este mes de Noviembre, el que desee llevar parte en el Billeto núm. 31.527 del sorteo de Navidad que lleva el referido establecimiento, puede hacerlo á la mayor brevedad posible desde una peseta en adelante.

POR TELEFONO.

Madrid.—6 tarde.

Las Cortes.

SENADO.

La sesión carece de interés.

CONGRESO.

Preside Vega de Armijo. Desanimación en las tribunas y escaños.

Prado y Palacio censura muy durante á los ministros de Guerra, Justicia y Gobernación.

Censúrale por la manifiesta negligencia para la captura de los criminales que tan descaradamente vienen burlando á la justicia desde algún tiempo á esta parte.

Palabras análogas pronuncia el Conde de San Luis.

Puigerver y Moret, defiéndense, declarando que están dispuestos á ser inexorables.

Uria se lamenta de que sigan prestando servicio de policía, individuos condenados por robo y otros delitos.

Lombardero pide notas de la recaudación de Contribuciones, contestándole Moret, y se entra en la orden del día.

Otras noticias

El debate político.

Creése que hoy intervendrá en él, el señor Azcárate.

Muerto ilustre.

Ha fallecido en Madrid el Padre del ilustre demócrata don José Canalejas.

Lo de las brozas.

Hoy ha conferenciado con el ministro de Agricultura la comisión de representantes de los pueblos de la provincia de Segovia, que solicita para ellos el aprovechamiento de la broza de sus pinares sujetos á ordenación.

El ministro les prometió resolver inmediatamente, no haciendo promesa de ninguna especie.

Sin embargo, se cree que la resolución será favorable á los representantes segovianos.

Subasta de resina.

En la subasta de la resina procedente de uno de los grupos de pinares sujetos á la ordenación en esa provincia, se han presentado en Madrid pliegos firmados por los señores Griman, Quemada y algún otro.

La subasta ha sido adjudicada á la Unión Resinera cuya proposición era un cincuenta por ciento mayor que las demás.

Firma regia.

Se ha reducido á una convocatoria de elección de un Diputado á Cortes por el distrito de Iriza.

Un entierro y una protesta.

Se ha verificado esta tarde el entierro del infeliz cochero muerto anteayer alevosamente.

El entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo y una protesta para las autoridades que tan mal velan por la seguridad de los madrileños.

Los cambios.

Se han cotizado hoy los francos á 35'25; el interior á 73'60 las libras á 00'00.

Extranjero

Lo de Marruecos.

Acentúase la creencia de una próxima intervención en Marruecos por Francia, Inglaterra y España.

EL CORRESPONSAL.

SECCION DE ANUNCIOS

ESTOMACALINA ALFAJEME.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago e intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, por las eminencias médicas doctores, Mariani, Hergueta, Medina Veitia, Huertas, Pérez Valdés, Estevez, Montaya y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella.
Precio 4 pesetas botella.—Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.—En Segovia, Señora Viuda de Sanz Alvaro.

J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

PEDRO DOMEQO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1884.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEQO

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.



ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR

(Jugo de carne desecado) PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la

TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido en Segovia

con mayor número de poderes de Ayuntamientos que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles.

DON GERMÁN GANO. Isabel la Católica, 6, (despacho)

SEGOVIA

Droguería Ibero-Universal

Perfumería Central

Director: el más práctico droguero de Segovia y químico industrial

ANDRES HERNANZ PEREZ

Juan Bravo, 15, (esquina a la cárcel.)

Por orden terminante de sus Jefes han venido a visitar este gran Centro, los representantes de las mejores fábricas de productos químicos, entre ellos el de la casa Geé y Compañía y Mesk de Alemania, los de la casa Teikidó y Compañía en drogas para la industria, farmacia y artes, la de Villadot y Compañía en específicos y aguas minerales, y habiendo hecho grandes compras, puedo ofrecer a mi numerosa clientela, un surtido grandísimo referente al ramo, compitiendo en precios con las principales plazas de España, os artículos son puros y garantidos, analizados por este director, no pudiendo hacer lo propio otros colegas por carecer de conocimientos, y no ser mas que vendedores de bisutería y quincalla. El diluvio en perfumería, existencias grandísimas en jabones de tocador, esencias, extractos, elixires, polvos, pastas dentífricas, lociones, regeneradores, cosméticos, polvos de arroz, veloutines, etc., etc., de las mejores fábricas extranjeras y del país. Ad-junto incluyo precios de grandes existencias. Crema Simón a 1'40 pesetas tarro. Polvos anthea Roger, etc. Gallet a 2'90 caja. Velonte Lys Roger, etc. Gallet a 2'20 caja. Ron quina clusella legítimo a 2'50 botella. Depósito de los perfumes y jabones de la casa Gal. Habiendo recibido grandes remesas de específicos de la casa Espinar, ofrezco a los señores farmacéuticos, precios los mismos que los depósitos de Madrid, apesar de la envidia, y además de que algunas personas se dedican a desacreditar esta casa, cada día es más grande el consumo que se hace.

No equivocarse, fijarse bien, buscad el Centro Ibero-Universal de Droguería que dirige el conocido y práctico droguero ANDRES HERNANZ PEREZ, Juan Bravo, 15, (esquina a la Cárcel), SEGOVIA.

La casa más surtida en productos de fotografía, cámaras, placas, papeles, reveladores, visofijadores y productos químicos puros. El mejor agua de Colonia conocido en competencia con todas las premiadas, destilada y rectificada, aroma sin igual.

Barnices para ebanistas, pintores, metales y demás industrias; colores en polvo y pinturas preparadas de todos colores y esmalte, brochería y pincelería.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

N. ORTEGA

FOTÓGRAFO

Especialidad en ampliaciones.—Platinos, porcelanas, pintura y reproducciones,

8, SAN JUAN, 8.

Indudable es que Venancio González

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.

CAFE, tostado diariamente a 5 pesetas kilo.
AZUCARES PUROS DE CAÑA a 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.

25.—JOSÉ ZORRILLA.—25.

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de

MONTES

1, 1 VICTORIA, 11.

MOYA—Fotografía en la Plaza Mayor

Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

MOYA.—(Plaza Mayor.)

New Fenix

COMPANIA DE SEGUROS ÁPRIMA FIJA

Vida, Incendios y Cosechas

Espos y Mina, 1.—MADRID

Delegado en Segovia: D. Andrés Solana, Plaza Mayor.

Representante en Cuellar: don Amando de Lamo.

Representante en Riaza: don Ezequiel García Díez.

Representante en Sepúlveda: don Juan Antoranz.

Representante en Santa María de Nieva: don Cándido Illera.

OPOSICIONES A CORREOS.

Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales.

Informes, don Manuel Suárez García.

Dirección General de Correos.—Madrid.

Parada en venta.

Se vende un pollino de parada de siete cuartas y siete dedos, negro, de excelentes y bien probadas condiciones para la reproducción; otro pollino de siete cuartas blanco, empedrado, y un caballo de buena marca negro y bonita lámina, tambien de iguales buenas condiciones.

En la Administración de este periódico darán razón.

SASTRERIA DE

FERNANDO SERRANO

Isabel la Católica, núms. 1 y 3.

SEGOVIA.

Esta casa ha recibido un completo surtido en géneros para la presente temporada de las principales fábricas de España.

Cheviot, vicuñas, patenes, jergas, estambres, pantalones, paño para capas, embozos, adornos y broches.

PARA CABALLEROS: Gabanes grises, última novedad. Rusos, a precios baratísimos.

Garantía de esta casa es la esmerada confección y corte, lo equitativo de sus precios; pues están al alcance de todas las fortunas, como lo verán los que visiten este establecimiento.

ISABEL LA CATÓLICA, 1 y 3.



Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA